

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OBREING S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO
DEL DOS MIL TRECE.-**

En Guayaquil a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil trece, a las diez horas en el inmueble ubicado en el solar 26 de la manzana 17 de la Ciudadela Vernaza Norte de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **OBREING S.A.**, el señor Ingeniero **CESAR RICARDO SAMANIEGO PILLAGA** propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones; y, el Ingeniero **OLGER VINICIO MALDONADO ARCE** propietario de UNA acción; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la compañía:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año dos mil diez; y,

TERCERO.- *Informe del Comisario de la Compañía.*

Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-hoc, el Ingeniero Olger Maldonado Arce; y como Secretario actúa el señor Ingeniero César Samaniego Pillaga.

El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y se pasa a considerar el primer punto de la sesión y luego de conocer y deliberar acerca del particular, se acuerda aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía que indica que la compañía no ha tenido ninguna actividad. Luego se procede a tratar el segundo punto del orden del día y la Junta luego de conocer y deliberar, se aprueba el informe acerca de los estados financieros que indican que la compañía no ha tenido ninguna actividad y se aprueba con el capital inicial de US\$ 800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Por último se procede a

conocer el tercer punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular y de ser leído el respectivo informe, acuerda aprobarlo, en virtud de que refleja que la compañía no ha tenido actividad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada, y es firmada en señal de conformidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas.



**OLGER MALDONADO ARCE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**CESAR SAMANIEGO PILLAGA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**